

# Aseguran que no habrá aumentos de luz para sectores de bajos ingresos y pequeños comercios

08/02/2023



La secretaria de Energía, Flavia Royon, aseguró hoy que este año “no habrá aumentos” en las tarifas del suministro eléctrico “para sectores de bajos ingresos ni para pequeños comercios”.

**“En la estrategia tarifaria para este 2023 de energía eléctrica no van a haber aumentos para los segmentos de bajos ingresos como así tampoco para los pequeños comercios de una potencia de hasta 10 kilovatios hora (kwh)”, subrayó Royon a Télam Radio.**

La funcionaria precisó que para estos casos de pequeños comercios “habrá un bloque subsidiado de energía hasta 800 kwh por mes”.

“Esta es una política de seguir cuidando a los que necesitan asistencia del Estado, siguiendo el acompañamiento que viene teniendo el Estado Nacional con las tarifas”, indicó la secretaria.

**En cambio, señaló que “para aquellos segmentos altos y los que no solicitaron el subsidio la suba va a ser del 36% del costo de la energía”, pero puntualizó que “aún se mantienen los subsidios”.**

“No se ha ido a la quita total de subsidios porque aún tenemos el 33% de los usuarios que está comprendido entre el segmento de altos ingresos y aquellos que no solicitaron el subsidio, y entendemos que dentro de ese 33% hay familias que necesitan el acompañamiento del Estado y que por diversos motivos no han podido solicitarlo”, explicó Royon.

**Por eso remarcó que se encuentran “trabajando en diferentes acciones con el Ministerio de Desarrollo Social, para ir a buscar e informar debidamente para que tengan la posibilidad de solicitar el subsidio y así ir a un esquema de tarifas más justas, donde realmente se pueda identificar a los segmentos de altos ingresos que pueden pagar el costo de la energía para poder efectuar la última parte de la quita de subsidios y que vayan a costo pleno”.**

En ese mismo sentido, destacó que su área se dispone a realizar una “campana masiva” para reafirmar la vigencia del formulario de Registro de Acceso a los Subsidios de Energía (RASE) y así, quienes aún no solicitaron excepción para el servicio de energía eléctrica puedan realizarlo.

**“Vamos a relanzar, a hacer una campana masiva del formulario donde se puede solicitar el subsidio, el de Registro de Acceso a los Subsidios de Energía que sigue estando disponible”, expresó Royon.**

La secretaria anunció ayer que en abril y junio habrá dos aumentos escalonados en las facturas de usuarios de energía

eléctrica en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que para la mayoría de los hogares no superará los \$ 400, y que en los primeros días de octubre se realizará una nueva audiencia para evaluar tarifas e inversiones de las empresas.